



"2022 - Año de homenaje a las Islas Malvinas"

Buenos Aires, 03 NOV 2022

VISTO el Reglamento de Concursos Docentes de la UNA (Ordenanza UNA N° 0026/18) y el Expediente Digital 392/2022 – 1; y,

CONSIDERANDO

Que conforme surge del expediente del visto, por el que se tramita la sustanciación del concurso docente para la Unidad Curricular Semiótica de las Artes Audiovisuales para la cobertura del cargo de Titular del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, se encuentran cumplidos los recaudos y procedimientos previstos en el Reglamento de Concursos Docentes de la UNA.

Que en la reunión del Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Artes Multimediales del día jueves 3 de noviembre de 2022 se trataron las actuaciones remitidas por el área de Concursos Docentes del Rectorado de la UNA.

Que en dicha reunión se consideró que el dictamen del Jurado no fue observado quedando reflejado que su trámite se corresponde con las pautas del Reglamento de Concursos Docentes vigente.

Por todo ello y en virtud de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE CARRERA
DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES**

RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Prestar asentimiento con el dictamen realizado por el Jurado no teniendo nada que objetar.

ARTÍCULO 2º: Recomendar la designación en el cargo concursado a **TAMARA VERÓNICA ACCORINTI (DNI 25.641.107)**

ARTÍCULO 3º: Regístrese. cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N° 053


Prof. Mariano Alejandro Dott
Secretario Académico
Área Transdepartamental de las Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes


Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes